

EL OBISPO AL SEÑOR VELASCO

Luego dirán los neo-católicos que las corrientes de la civilización no se imponen hasta en los hombres más recalcitrantes en sus ideas políticas y más fanáticos en sus creencias religiosas. Ejemplo de esto lo tenemos en el señor obispo de esta diócesis y el señor Fernández de Velasco.

Considerase este ofendido por una carta firmada por el primero en unión de otros cuatro prelados y sin parar mientes en la respetabilidad de aquel, le sale al encuentro en un escrito que publica en un periódico republicano, *El Liberal*, en el que le prueba cumplidamente que él ha obrado como caballero y como católico, respetuoso á la autoridad de su obispo y que lo que este ha firmado en su carta á Nocedal carece por completo de exactitud, por lo cual se le ha inferido una grave ofensa que por su propia estimación se ve obligado á rechazar, aduciendo pruebas que testifican, por lo menos, una deplorable falta de memoria en el señor obispo.

El efecto que produjo el comunicado del señor Velasco en el espíritu del Sr. Calvo y Valero no pudo ser más doloroso. Así lo manifestó Su Ilustrísima en el púlpito de la Catedral la mañana del miércoles de ceniza, vertiendo copiosísimo llanto por las terribles amarguras que estaban lacerando su paternal corazón al verse injuriado, no ya solamente por sus adversarios, sino también por sus amigos, por aquellos que tantas pruebas tenían dadas otras veces de su arraigada fe católica y de su respeto á la autoridad de los reverendos Prelados.

Y debió de ser tan desastroso el efecto producido en el ánimo de Su Ilustrísima por la manifestación del Sr. Velasco, que no consideró suficiente su desahogo en el púlpito ante sus queridas ovejas, que ya se van escamando con sobrado fundamento, porque cada vez que hay función solemne en la Catedral con asistencia del obispo, no sube éste á la cátedra de San Pedro que no sea para excomulgar periódicos ó para contar á sus fieles algo que nada tenga que ver con el Evangelio ni con el sagrado ministerio que ejerce. No consideró suficiente, decimos, su lamentación jeremiaca para sincerarse de los severos y formidables cargos que le hizo el Sr. Velasco y él, obispo excomulgador de los periódicos liberales, Príncipe de la Iglesia, Jefe del clero parroquial de esta diócesis y otros atributos, desciende al nivel de los simples mortales y acude á contestar al Sr. Velasco en un periódico impío, en *El Liberal* nada menos, que puede considerarse como excomulgado por el hecho de haber censurado severamente al obispo por la excomunicación que fulminó contra la prensa santanderina, aparte de las doctrinas que defiende el colega, las cuales, dado el criterio del Sr. Calvo y Valero son tan heréticas como las que defendemos nosotros.

Y para qué desciende al terreno de la discusión y de la controversia el señor obispo de Santander sin tener en cuenta su elevado carácter y su alta posición gerárquica dentro de la Iglesia?

¿Es para rebatir algún punto anti-dogmático á fin de que el error huya avergonzado ante los inmensos resplandores de la verdad cristiana?

¿Es para salir á la defensa de la Religión, combatida por algún hereje con peligro de seducción para algunas ovejas poco firmes en sus convicciones religiosas?

No, el obispo de Santander se dirige á *El Liberal* con dos cartas que tienen por objeto un asunto puramente personalísimo, una cuestión de amor propio, un resentimiento personal, no contra un enemigo de la iglesia, sino contra un católico, apostólico, romano, y amigo por añadidura del señor Calvo y Valero.

Vamos á transcribir las dos cartas para que las conozcan nuestros lectores:

«Sr. Director de *El Liberal*.

Santander, 20 de Febrero de 1882.

Muy señor mío, y de mi distinguida consideración: Prescindiendo del comunicado inserto en el número 960 del periódico de la digna dirección de V. que contra mí le dirigió en 16 de los corrientes D. Fernando Fernández de Velasco. Mas ruego á V. y le agradeceré que se sirva publicar la adjunta carta que, cuatro días antes de la fecha de ese comunicado, escribí al autor del mismo, en la que consigné todo lo que dignamente debía decir á cuantos reprobaban mi criterio y desfiguraban mi conducta en el grave asunto que motiva estas líneas; criterio y conducta que no está de más recordar, resumiéndole en la siguiente breve fórmula: *Incondicional sumisión á la Santa Sede, razonada oposición á jefaturas laicas en asuntos religiosos y caritativa reconciliación de todos los católicos.*

Anticipo á V. por ese favor expresivas gracias y me ofrezco suyo, con este motivo y con la más respetuosa consideración, afemo. S. S. y C. Q. B. S. M.—*El obispo de Santander.*»

La carta mencionada por el señor obispo es la siguiente.

«Sr. D. Fernando Fernandez de Velasco.

Santander, 12 de Febrero de 1882.

Muy señor mío y distinguido amigo: Cuando en la noche de ayer 11, llegué á mi poder la estimada de usted de anteaer, 10, ya probable, casi seguramente se habría publicado la que sobre la peregrinación que se proyecta á Roma, dirigimos á los Sres. Nocedal otros cuatro obispos y yo.

Puede V., por tanto, si así lo cree procedente, cumplir la amenaza que me intima en su citada carta, de desmentirme en la prensa, por lo que á esta diócesis concierne, si la dicha á los Sres. Nocedal se publicase.

Y como en ella no se aludió, ni se quiso aludir, ni francamente y sin que lo tomé á ofensa, se tuvo en memoria á V. especialmente, al escribirla, ni se consignó una sola palabra que no se juzgara muy cierta y exacta, fuera de las relativas á los meses que en la misma se mencionan, los cuales, por que no se recordaba á punto fijo los que fueron, se citaron, no con seguridad, sino con alguna duda, queda tan pesados por V. mi humilde diocesano y afectuosísimo S. S. y amigo, cuando tranquilo por sí mismo su indigno prelado, atento servidor y verdadero amigo que le bendice y B. S. M.—*El obispo de Santander.*»

Dejando aparte la ironía que se advierte en esta última carta y que prueba que el obispo de Santander no se distingue por una gran apacibilidad de carácter ni por esa mansedumbre que debe resplandecer en todos los actos de los ministros del Señor, ¡qué ha sacado en limpio el señor Calvo y Valero con la publicación de esa carta dirigida al Sr. Velasco cuatro días antes de aparecer el comunicado de éste en *El Liberal*!

Nada, absolutamente nada; la coincidencia de que el día en que el señor obispo recibió la intimación del Sr. Velasco, saliese en *El Siglo Fu-*

turo la carta de los prelados al Sr. Nocedal y no fuera posible ya evitar que se publicase, no es una razón para que el Sr. Velasco sufriera pacientemente las inexactitudes cometidas en aquella, en perjuicio de su dignidad y de su delicadeza ofendidas gravemente por las afirmaciones de los Prelados.

Y como el señor obispo de Santander no rebate ninguna de las declaraciones hechas por el señor Velasco en su carta-comunicado, sino que solo se limita con la publicación de esa otra, á pretender demostrar sin duda que el comunicante no debió cumplir su amenaza, en vista de que ya no era posible retirar la carta remitida á *El Siglo Futuro*, resulta que todo lo que ha dicho el señor Fernandez de Velasco ha quedado en pie y que el Sr. Calvo y Valero, por consiguiente, según la expresión de aquel, puede incurrir en graves inexactitudes y cometer muchas injusticias por su lamentable *falta de memoria*!

Y hé aquí lo más grave del asunto para el señor Calvo y Valero, porque sentada esa afirmación por un hombre como el señor Velasco, que es un cumplido caballero, una respetabilísima persona, un ferviente católico, un *amigo*, en fin, de su Ilustrísima y por lo tanto, conocedor de sus condiciones personales, no es posible ya refutar nuestras apreciaciones de que solo su *falta de memoria* pudo ser causa de la excomunicación que fulminó contra nosotros en la mañana del 8 de Diciembre de 1881.

En efecto, ahora que tenemos el testimonio del señor Fernandez Velasco, cesan nuestras dudas sobre aquel acto de su Ilustrísima, porque no habiendo dado motivo nosotros para merecer la excomunicación, como creemos que tampoco lo darían nuestros apreciables colegas locales, el señor obispo leyó sin duda algún periódico heterodoxo y por su *falta de memoria* nos colgó á nosotros el mochuero.

Por eso el medio de que la *falta de memoria* en el señor obispo de Santander no sea perjudicial á nadie, es que se ajuste en todos sus actos á las prescripciones canónicas; pues si en aquella ocasión lo hubiera hecho así, en lugar de proceder ilegalmente como lo hizo, la excomunicación no se hubiera fulminado, no hubiera penetrado la discordia en el seno de las familias, no se mirarian hoy como implacables enemigos los que antes se trataban como hermanos y no estarían en evidencia veinticinco abogados de este ilustre Colegio, cuya situación no puede ser más ridícula ante los ojos de todas las personas sensatas.

Veán ahora los mogigatos inconvenientes si deben considerarse como válida una excomunicación fulminada por un señor obispo, de quien un católico sincero de arraigadas creencias dice que por su *falta de memoria* puede incurrir en lamentables equivocaciones.

Y basta por hoy de obispos y de Velascos.

¿DIMITE EL AYUNTAMIENTO?

Pregunta es esta que en el día de ayer ha sido repetida infinitas veces.

La opinión general, á la que se ha hecho simpática la idea de la dimisión, contestaba afirmativamente; muchas personas no se decidían á expresar de una manera categórica su parecer, y algunas, muy pocas, creían que la dimisión acordada ya por el ayuntamiento no se llevaría á efecto.

Por lo que respecta á nosotros, los hechos ocurridos últimamente nos obligan á guardar una actitud expectante, pues en realidad, empezamos á sospechar que la corporación municipal ha dado anoche, si nuestras noticias son exactas, un nuevo giro al asunto, que difiere un tanto de la enérgica y decidida resolución con que há pocos días adoptó el acuerdo de dimitir, si el gobierno no accedía á sus justas reclamaciones contra las tiránicas exigencias bajo las cuales daba la administración de los consumos al ayuntamiento.

En las cuestiones del género de la que nos ocupa, que encierra trascendencia suma para todo un numeroso vecindario, se debe hablar al público con la voz de la más estricta verdad y de la más completa franqueza; esto pensamos, y por lo tanto vamos á emitir nuestra opinión en el asunto, obrando con arreglo á ese criterio.

El ayuntamiento ha acordado solemnemente y por unanimidad, presentar la dimisión si el gobierno insiste en mantener para los consumos las condiciones que son conocidas de nuestros lectores.

¿Qué hizo el municipio contra las exigencias de la superioridad?

Protestar por la vía oficial, en la forma enérgica propia de las circunstancias, contra las citadas condiciones, dando cuenta á la vez del acuerdo referente á la dimisión.

¿Qué contestación ha dado el gobierno á una protesta pertinente suscrita por una corporación respetable, que de derecho representa á cuarenta mil habitantes?

Pues la contestación no ha podido ser ni más desdeñosa para la corporación, ni más rotundamente negativa para los intereses locales; se ha reducido á una simple orden telegráfica remitida al Sr. Delegado de Hacienda en esta provincia, disponiendo que anunciase nuevamente para el día 2 del próximo mes de Marzo, la subasta de los consumos que había sido suspendida.

El ayuntamiento en vista de esta fría y terminante resolución, quiso en los primeros momentos llevar á cabo la dimisión acordada, pero las observaciones de algunos señores concejales, reproducidas en nuestro artículo de ayer, hicieron que el municipio creyese oportuno esperar á conocer el alcance de la negativa ministerial en lo que se refiere á la incautación por el fisco del 50 por 100 del resto de recaudación.

Nosotros, que somos los primeros en reconocer la conveniencia de que actos tan graves como la dimisión mencionada, deben pensarse mucho y no ser llevados al terreno de los hechos mientras no estén agotados todos los medios de beneficiosa conciliación, nos abstuvimos de censurar esta parsimonia del municipio, atendiendo á las razones que consignamos en el artículo de nuestro número de ayer, ya citado.

Ayer fue interpelado por el ayuntamiento el señor delegado de Hacienda, para que manifestase si el gobierno insistía en incautarse del 50 por 100 en cuestión, y el citado funcionario, según parece, no dió contestación alguna en definitiva.

Segunda negativa que ha tenido que sufrir la corporación.

El municipio se reunió anoche en sesión secreta para adoptar una resolución que pusiese término á la anómala situación por que atraviesa, y, si las noticias que hemos podido adquirir, y que creemos verdaderas, lo son en efecto, no ha resultado nada que guarde relación con las circunstancias, con las necesidades públicas, ni con la plausible actitud en que, dando pruebas de entereza y de unidad, se había colocado.

Según parece, el municipio piensa dirigir una exposición al ministerio, y si este pensamiento se lleva á efecto, la corporación habrá dado una prueba de candidez y de debilidad, que hará sonreír al Sr. Camacho.

El ayuntamiento no puede exigir del ministro que resuelva la exposición en un plazo determinado, y esta pasará de las manos del ministro, á las del Director general y después á la sección correspondiente, y mientras tanto... el 50 por 100 del resto de recaudación que debe ingresar en las arcas municipales por el concepto de consumos, quedará quincenalmente en poder de la Hacienda.

Queremos creer, sin embargo, que los señores concejales no adoptarán esa inocente determinación, que no daría ningún resultado práctico sino el de hacer dudar de la seriedad de una corporación que unánimemente acordó hace cuatro días presentar la dimisión si el gobierno insistía en mantener las ruinosas condiciones impuestas al municipio.

Y no se crea por esto, que nosotros opinamos que el ayuntamiento debe dimitir sin reflexionar antes detenidamente la trascendencia de ese acto, no; ya hemos manifestado nuestro criterio acerca de la oportunidad de la dimisión.

Comprendemos cuán dado es á diversas contingencias é interpretaciones el acto de abandonar la gestión administrativa de un pueblo, pero comprendemos también que es la única protesta que cabe ya, dadas las exigencias del gobierno y el lamentable estado financiero del municipio, y además entendemos que solo un acto colectivo de esta naturaleza, es capaz de llamar la atención de un gobierno que en tan poco tiene los intereses de este vecindario, y de moverle, acaso ante la gravedad del conflicto, á que modifique su resolución en el asunto que nos ocupa.

Nada de dimisiones parciales, nada de inútiles exposiciones cuyo destino para nadie es desconocido; por esos medios solo se llega á la derrota y tal vez al ridículo.

El ayuntamiento hoy más que nunca debe guardar la unión y la energía, en bien de los intereses comunales.

Bismarck, el genio de la política moderna, ha dicho en una de sus profundas sentencias, hijas de la larga experiencia adquirida por el canciller alemán en el gobierno de los pueblos:

«Siempre es una tarea ingrata el protestar, y solo es buena cuando el que protesta es bastante fuerte para poner obstáculos á aquello de que ha protestado.»

Ecós políticos

Por Boletín Extraordinario se ha publicado en Málaga lo que sigue:

Gobierno civil de la provincia. — El Excelentísimo señor ministro de la Gobernación me participa en telegramas recibidos hoy, que en Madrid han satisfecho la mayoría de los contribuyentes sus cuotas por industrial, y que se sigue cobrando sin obstáculos.

«Lo que hago público para conocimiento de los contribuyentes por dicho ramo en esta capital, y de los demás vecinos de la misma.

«Málaga 18 de Febrero de 1882.—El [gobernador Eduardo Extrada.]»

No sabíamos nosotros que don Venancio era tan bromista.

Ha solemnizado el Carnaval embromando á los malagueños.

Ahora los malagueños van embromar al señor Camacho no pagando la contribución.

El ayuntamiento de Málaga ha acordado en principio presentar la dimisión por exigirle el delegado de Hacienda 60.000 pesetas en el término de veinticuatro horas.

Camacho vá á concluir con todos los ayuntamientos de España.

Luego la emprenderá contra las diputaciones. Después contra los gobiernos de provincia.

Y por último, contra el mismo Gabinete.

No parece sino que aspira á establecer el gobierno absoluto quedándose él de ministro Universal y sin más autoridades en las provincias que los delegados de Hacienda.

De La Broma:

«El duque de Montpensier levanta arcos para recibir á su sobrino D. Alfonso ¡Bravo!

Arco levantó también en 1868, sino para recibir á su sobrino, para despedir á su hermana política.

Los arcos de ahora son de ramaje florido; los de entonces ¡ay! fueron de cal y canto!»

¡Qué recuerdo, cielo santo!

Esa broma le vá á parecer demasiado pesada al señor duque.

¡Adios!

Ya se anuncia otro nuevo periódico que será el verdadero órgano de la democracia monárquica.

Tres han salido ya á la palestra con la calificación de verdaderos; El Clamor de la Patria, La Propaganda y La Union.

Va á suceder como con los sobrinos de la tía Javiera, que todos se llaman los verdaderos y no lo es ninguno.

Dice un periódico que en Bobadilla esperará el Sr. Moret al marqués de Sardoal para marchar juntos á Granada.

¡En Bobadilla!

Ahi es donde están hace tiempo los monárquicos-democráticos esperando la breva!

La conferencia celebrada entre el ministro de Gracia y Justicia y los directores de los periódicos de Madrid, sobre la inclusión en el Código penal de la legislación de imprenta, pertenece al género cómico.

El Sr. Alonso Martínez manifestó que la cuestión estaba ya prejuzgada por el gobierno, pero que deseaba saber la opinión de la prensa sobre la penalidad.

Con este motivo recuerda un periódico el cuento del cocinero que reunía á varios pollos destinados á ser víctimas, para preguntarles en qué forma preferían ser guisados.

En esta ocasión los pollos, ó sea los periodistas, expusieron al cocinero, ó sea al Sr. Alonso Martínez, distintos pareceres.

Los periódicos democráticos optaron por el

código penal pero con la garantía del Jurado para conocer en los delitos de imprenta, sin cuya circunstancia podrían ser víctimas los periódicos procesados de la pasión política ó de la influencia del Poder.

En cambio los conservadores rechazaron abiertamente el Jurado «porque la experiencia acredita que esa institución es siempre benévola con el escritor público.»

No se puede pedir más abnegación ni más patriotismo.

Lamentarse de que un tribunal sea benévolo con los escritores, es de lo más gracioso que se puede oír en esta tierra de garbanzos.

La conferencia, ¡claro! terminó diciendo el ministro que el gobierno haría lo que tuviera por conveniente.

¡Eso ya lo suponíamos nosotros!

Leemos en El Liberal:

«Según telegrama de Santander, esta mañana á las ocho y media han salido los reyes de caza.»

¡Hombre!

¡Desde qué punto de Santander se alcanza á ver Sevilla?

¡O es que ahora los telegramas de Sevilla á Madrid vienen por el cable trasatlántico?

Parece que el ministro de Hacienda duda si cobrar el impuesto de la sal á los caseros ó á los inquilinos.

¡Malo!

Ya sabemos cómo se va á resolver esa duda. Cobrándoselo á los inquilinos y á los caseros.

El obispo de Dáulia había sido designado para formar parte de la nueva junta central de la peregrinación.

Pero según carta que dirige á El Siglo Futuro no acepta el cargo.

Otra satisfacción para el Sr. Nocedal, que publica la carta reventando de júbilo.

La verdad es que el espectáculo que están dando los neos no puede ser más divertido.

Carta de Madrid

23 de Febrero de 1882.

Muy señor mío: Me figuré lo que sucedería cuando ví que el ministro de Gracia y Justicia convocaba á los directores de periódicos para oír su opinión respecto á las leyes que deben regir para la prensa. La reunión fué numerosa, como que asistieron casi todos los de los que se publican en Madrid, contándose, además, entre ellos el Sr. ministro de la Gobernación; pero como sinó. Dibujadas en seguida dos ó tres tendencias, la de la escuela radical, la conservadora y la fusionista, pronto vió el Sr. Alonso Martínez que era difícil una inteligencia sustentándose principios tan autitéticos, y, en efecto, la conferencia ó concilio láico-político se disolvió, dejando que los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación hagan de su capa un sayo. Y lo harán de seguro, y con mucha autoridad ciertamente por cuanto á la oposición que se les haga, en casos concretos y determinados, podrian objetar que, animados de un buen deseo, sometieron íntegro el problema á su deliberación y no acertaron á resolverlo.

En tanto reconozcamos, á fuer de imparciales, que el gobierno se ha mostrado tan deferente como cabe con la prensa de todos matices; cúlpese, pues, mañana á esta y no á aquel de las leyes que van á dictarse para la prensa; por que admitiendo

que haya necesidad de una pena para la que linca en esta ó la otra prensa, siempre resultan que los Sres. Alonso Martínez y Gonzalez han querido mostrar todo lo benignos que permite su escuela, que fluctúa entre lo liberal reaccionario, para con una constitución, ventajas, relativamente á la sociedad moderna son incalculables.

Y ya que con imparcialidad acabo de exponerme, con la misma imparcialidad he de decir que no me parece bien el procedimiento que el gobierno sigue con el Sindicato Madrileño. Se confirma como indiqué ayer, que ha sido procesado, y no solo esto sino que ha dictado contra él auto de prisión, auto que se hará efectivo hoy, á la una de la tarde, que, según versión de La Correspondencia, irá desde el juzgado al

ladero. El motivo no se dice, pero se supone; será excitar á los contribuyentes á la desobediencia de las leyes; y si es esto cierto, como creo, he de decir, salvando todos los respetos, que las cosas se ponen más feas de lo que convendría á todo el mundo, que convendría á los industriales y al gobierno mismo, quizás demasiado celoso de sus derechos ó deberes en la ocasión presente.

Item más; por la misma causa han sido citados hoy para ante el juez municipal del Hospicio cinco ó seis directores de periódicos que han reproducido párrafos del Boletín del Sindicato, los cuales tendrán que declarar, según El Liberal hoy, sobre la procedencia del mismo. Hay, sin embargo, quien supone que este asunto puede ir algo más lejos, es decir, que puede llegar á que de que estos periódicos queden envueltos en una causa criminal que se está formando á la junta reactiva del Sindicato; pero yo no quiero dar crédito á semejante hipótesis por la sencilla razón de que me parece muy fuerte paguen justos pecadores en el supuesto de que los haya.

De todas suertes, esta cuestión de los greyes y del Sindicato va tomando un color tan serio que, ó mucho me equivoco, ó ha de servir empeorar un estado de cosas, un periodo algo lento, y que lo será todavía más, si mis informaciones exactas, á medida que empiece el plazo para llegar á la vía de apremios y de consignas sin embargo á aquellos de los contribuyentes serán muchos, que no hayan satisfecho sus respectivas cuotas de contribución.

Por eso, pues, y por que el ministerio, y principalmente el Sr. Camacho necesitan llegar á un terminado terreno con el menor ruido posible, mi interés es tanto más de notar por cuanto establecido un debate solemne con motivo de los planes del señor ministro de Hacienda, facilmente se pondrían en evidencia ciertos lunares, y se suponer entonces que la intransigencia fuera mayor en ciertos y determinados círculos.

Pero, con esto y sin esto, mi opinión que peca de pesimista nunca, es la de que la cosa pública, ora se mire bajo el aspecto económico, ó bajo el político, no presentan muy buena cara; tanto no le presenta que tengo para mí que en más de un ministro que no espera serlo de aquí á medio año.

Digase lo que se quiera, esto se va gastando más de lo conveniente.—F.

Noticias

El Diario de Santander, dando por hecha la dimisión del ayuntamiento, pregunta: ¿justificará el gobierno al ayuntamiento actual con

nomi para los co dario lítico quien nas d y des trario? El cribi arren capita guno... De cho e blico tado o se en que ja se ded... Col amig... Bañ... tro en noche gos d... W... Am Pol Ma Tar... W... Am gelles. Pol Am Ma Ta Die Seg... será e gar en roso e se hal res L cisco... Du sido in nicipa trascr... En ecónó cia á dancia ce y ximo, tes en y en L Mazc dad de y mod manifi ral de Marin... El o sociad des, un la taro Para posible alguno... El a tima d nua en ayer a A p notici que au herido El tó al su est ciado mient rrión Es uest... Un ha br socié El diant la po que t tos c algun famil tes d A vene te ac

nominado de real orden... qué personas buscará para desempeñar el papel rechazado por todos...

El Boletín de Comercio, se limita ayer á trascribir el anuncio de la nueva subasta para el arrendamiento del impuesto de consumos de esta capital, sin añadir por su parte comentario alguno.

Ya han llegado á esta capital algunos artistas pertenecientes á la compañía de ópera que en breve ha de actuar en nuestro coliseo.

Defiriendo á la atenta petición que nos ha hecho el concejal D. José Uzquidun, hacemos público en nombre del mismo, que nos ha manifestado que no solo no ha pensado nunca interesarse en la próxima subasta de los consumos, sino que jamás formará parte de ninguna empresa que se dedique á dicha especulación.

Complacemos con gusto á nuestro particular amigo.

Bailables que ejecutará la orquesta del Teatro en el baile que por suscripción efectuará en la noche del domingo de Piñata la sociedad Amigos de los Pobres:

PRIMERA TANDA

- Wals.—L'Espagne—Deransart. Americana.—Grazulla—Urgelles. Polka.—Fantasia de Poste—Strauss. Mazurka.—Dans les Chaps—Jahztach. Tango.—Un viaje á Güines—Urgelles.

SEGUNDA TANDA

- Wals.—Lu Vie d'artiste—Strauss. Americana.—Mátame, ferro-carril!—Urgelles. Polka.—Des Béquilles—Strauss. Americana.—Ramoncita—Urgelles. Mazurka.—Telephone—Jahztach. Tango.—El Criollo—Haedo. Diez y nueve profesores.

Según nuestras noticias, el baile mencionado será el mas concurrido de cuantos han tenido lugar en estos últimos dias, pues ya es muy numeroso el pedido de billetes y de palcos, los cuales se hallan á la venta en el comercio de los señores Lopez, Campos y Castilla, calle de San Francisco.

Durante la primera decena del mes actual, han sido inscritos en el registro civil del juzgado municipal 52 nacimientos, 97 defunciones y 17 trascripciones matrimoniales.

En virtud de un acuerdo tomado por la Junta económica del departamento del Ferrol, se anuncia á pública licitación ante la misma y comandancia de Marina de esta provincia, para las doce y media de la mañana del dia 8 de Abril próximo, la subasta de la venta de maderas existentes en el depósito de San Vicente de la Barquera y en los montes de los ayuntamientos de Udías y Mazcuerras en dicho punto, que son de propiedad de la Marina, bajo el pliego de condiciones y modelo de proposición que se encontrarán de manifiesto en la secretaría de la capitania general de este departamento y en la comandancia de Marina citada.

El domingo de Piñata celebrará la acreditada sociedad El Diapason, en el teatro de Variedades, un gran baile de mascarar, desde las 4 de la tarde en adelante.

Para que esta fiesta tenga la mayor brillantez posible, se ha dispuesto hacer á los concurrentes algunos regalos de bastante valor.

El agente de órden público, Pedro Rojas, víctima del atentado de la calle de Rualasal, continúa en el estado relativamente satisfactorio que ayer anunciamos.

A propósito de esto, debemos rectificar una noticia que dimos equivocadamente, diciendo que aún no le ha sido extraída la bala al citado herido.

El Sr. Gobernador civil de la provincia, visitó al paciente, enterándose municipalmente de su estado, y pasó despues al domicilio del desgraciado Rojas, donde hizo toda clase de ofrecimientos á la atribulada familia del herido, socorriéndola con una cantidad en metálico.

Es digna de elogio la caritativa conducta de nuestra primera autoridad gubernativa.

Un pensamiento que honra á sus iniciadores ha brotado entre los individuos que componen la sociedad El Diapason.

El domingo próximo saldrá la numerosa estudiantina de dicha sociedad á recorrer las calles de la población, ejecutando bonitas piezas musicales que tienen ensayadas, y excitando los sentimientos caritativos de este vecindario para recaudar alguna cantidad con que socorrer á la numerosa familia del agente de órden público herido el martes de Carnaval.

Aplaudimos este generoso proceder de los jóvenes socios, y esperamos que el resultado de este acto satisfaga las aspiraciones de los que han

de llevarle á cabo, tratando de consolar, en lo posible, á una familia desgraciada.

Ha terminado la elección parcial de tres concejales del ayuntamiento de Polanco, resultando elegidos D. Manuel Rumoroso, D. Francisco Márcos y D. José Gutierrez.

El señor gobernador civil, despues de oír el dictamen de la comisión provincial, ha declarado á la junta administrativa de Alceda con derecho á recibir del ayuntamiento de Corbera todo lo que este haya recaudado por intereses de las láminas de los propios de aquel pueblo, así como el capital de las mismas, previa liquidación.

Esta noche celebrará la sociedad Rigoletto un gran baile de máscaras de diez de la noche á tres de la madrugada.

En el concurrido salón de El Sur, tambien tendrá lugar un baile de máscaras.

Mariano Chace.

Los periódicos de Valladolid nos anuncian el fallecimiento en aquella capital del ilustrado escritor, con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Mariano Chacel se habia creado una reputación literaria, sino de primer órden, lo bastante para ser conocido y apreciado por sus obras, algunas de las cuales han adquirido los honores de la popularidad, los elogios de la crítica y los aplausos del público.

Fué uno de los principales redactores del célebre periódico Los Descamisados, en el que publicó una serie de poesías, que, prescindiendo de sus tendencias anti-liberales y de su carácter especial, rebosaban en gracia y en inspiración, siendo por este concepto verdaderamente notables.

Dió á luz algunas obras literarias, entre las que recordamos La galería de retratos lúgubres, colección de tipos sociales, que alcanzó gran éxito, y Los cantos del gitano, que contiene composiciones admirablemente escritas.

Como autor dramático, consiguió Mariano Chacel no pocos triunfos, dando á la escena varias obras, entre las que figuran El amante espiritista, El excomulgado, Los desheredados, Los bohemios, Lanceros, La luz del martirio y otras muchas.

Se distinguía principalmente el Sr. Chacel en sus composiciones serias por la escentricidad de su estilo y el atrevimiento de sus imágenes, así como en el género festivo manejaba el chiste con discreción y donosura.

Hace próximamente un año que por asuntos de familia habia abandonado la córte estableciendo su residencia en Valladolid, su pueblo natal, donde le ha sorprendido la muerte en la flor de su vida, pues no contaba más que 34 años poco más ó menos.

Nosotros, que nos honrábamos con su amistad desde la infancia, que juntos hemos colaborado en algunas publicaciones y compartido las penas y las alegrías de la adversidad ó de la fortuna en esa época de la juventud que no se olvida jamás, tributamos hoy este sencillo recuerdo á su memoria, enviando á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Han sido nombrados agentes de tercera clase del cuerpo de órden público de esta capital, don Francisco Perez Jáuregui, D. Manuel Rodriguez, D. Domingo Gallo, D. Rafael Revuelta, don Gerónimo Escalada y D. Fernando Mezquida.

Ha sido declarado cesante el marinero de esta dirección de Sanidad, D. Félix Arnaiz y nombrado en su lugar D. Donato Mateo.

Alcance telegráfico

Londres 23.—El Banco de Inglaterra ha bajado hoy el descuento á 5 por 100, habiendo desaparecido las circunstancias excepcionales que le obligaron á subirlo.

El Cairo 23.—El kedive ha firmado un decreto, creando un ministerio especial encargado de los negocios del Sudan.

Para desempeñar dicha cartera ha sido nombrado Abdel-Kader-Bajá.

Al mismo tiempo se ha nombrado una comisión encargada de preparar un proyecto de ley, estableciendo la supresión completa de la esclavitud, tanto en el Egipto como en el Sudan.

El nuevo gobierno egipcio, deseoso de imitar los pueblos de Europa, está dispuesto á adoptar todas aquellas reformas que reclaman las necesidades de la civilización.

Paris 23.—El gobierno francés está firmemente resuelto á no pedir á las Cámaras ninguna nueva próruga al tratado de Comercio vigente entre Francia é Inglaterra, si esta potencia no accede á la celebración del nuevo, á pesar de las muchas concesiones hechas por los representantes franceses.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 24 (10 noche.)

Ha causado sentimiento general el fallecimiento del distinguido hombre público señor Moreno Nieto.

El Sindicato Madrileño se niega á presentar la fianza de 5.000 duros que se le exige.

Sagasta ha hecho ofrecimientos favorables á la comisión del círculo de la Unión Mercantil. Fabra.

Banca y Comercio

Madrid 24 (10-15 n.)

Table with exchange rates for Acciones del Banco de España, Cambio sobre Londres, and Cambio sobre Paris.

Bolsa de Madrid.—Dia 24.

Table with market prices for Renta perpétua interior, Renta perpétua exterior, Deuda amortizable interior, Bonos del Tesoro, Oblig. del B.º y T.º, and Billetes hipotecarios.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Febrero 22.

Table with telegraphic rates for Acete de Colza, Disponible, Corriente mes, Marzo, and Acete de Linaza.

Table with telegraphic rates for Azúcar blanca número 3, Disponible, Corriente mes, and Harinas 9 marcas.

Table with telegraphic rates for Harinas para el consumo, Al contado, and Trigos.

Table with telegraphic rates for Centeno, Corriente mes, Para Marzo, and Para el 4 de Marzo.

Table with telegraphic rates for Café, 2000 Ss. Santos, 800 id. Haiti port-au-prince, and 2500 id. id. St. Aout.

Table with telegraphic rates for Ambers Febrero 22, Petróleo, Disponible, Corriente mes, and Azúcar.

Table with telegraphic rates for Amsterdám Febrero 22, Café, Cotizase el Java bueno ordinario, and Azúcares.

Table with telegraphic rates for New-York Febrero 21, Cambio sobre Londres, Id. id. Paris, and Harina.

Table with telegraphic rates for New-York Febrero 21, Exportación de trigos de los Estados-Unidos, and Total para Inglaterra.

Table with telegraphic rates for Movimiento de Buques, Entrados, Vapor Concha, and Id. id. id. D. J. Larrañaga.

ñores Villegas y Solar; 61 id. id. á D. L. Carreras; 50 idem id. id. á D. M. Bolado; 36 id. id. á los señores C. Gomez; 52 id. id. á los Sres. Ruiz Ferreira y compañía; 32 id. d. y 50 id. almidon á los Sres. V. Gonzalez; 44 id. id. á los Sres. Dórga é hijos; 95 id. idem y 56 id. ginebra á los Sres. E. de Toca; 25 id. y 85 idem pasta de madera á la órden; 10 id. velas á los señores R. M. Rodrigo; 50 id. papel á los Sres. M. Vial; 11.457 id. material del ferro-caril á los Sres. A. Galland y otros efectos para varios.

Vapor Mariana, 75 ts., c. Sendin de Bayona con 4.000 tablas á los Sres. Fernandez y Gutierrez; 376 piezas roble y 327 id. pino á los Sres. A. Galland, y otros efectos para varios.

Vapor Triana, 450 ts., c. Salazar, de Sevilla y escalas con 79 tambores aceite oliva á la Compañía General Trasatlántica; 20 fardos leera á la órden; 7 cajas loza á los Sres. Gomez y Aaricio; 20 barriles vino jerez á don Ricardo Lecuna, y otros efectos para varios.

Lanchón Cuatro Hermanas, 31 ts., c. Ajubita, de Bermeo con 433 cajas conservas á D. E. Illera é hijo.

Vapor Sofía, 145 ts., c. Echevarría, de Barcelona y escalas con 50 sacos garbanos á D. I. Gonzalez; 24 cajas vidrio á D. M. Tapia; 10.027 bultos hierro á D. Francisco Larrañaga; 168 id. id. á los Sres. Echeagaray y compañía; 145 id. id. á los Sres. Pardo, Saro y compañía, y otros efectos para varios.

Idem Galicia, 184 ts., c. Ponce, de Gijón con 10 fardos suela á los Sres. Echeagaray y compañía; 97 cajas conservas á la órden; 6 bultos sardina á los Sres. Espina y Gonzalez; 20 id. id. y 15 id. grasa á los Sres. Almiñaque, Avendaño y compañía; 5 fardos tejidos á D. Vicente Gonzalez; 10 cajas azúcar á los Sres. Fernandez, Sanz y compañía, y otros efectos para varios.

Vapor Snovdrop, 431 ts., c. Phillips, para Workington con 75.000 kilogs. mineral de hierro. Id. Santoña, 36 ts., c. Orbea, para Santoña y Castro con varios efectos. Pailebot Ramoncita, 27 ts., c. Regnera, para Llanes con 325 sacos harina, 100 id. maíz y otros efectos.

DESPACHADOS.

Vapor Snovdrop, 431 ts., c. Phillips, para Workington con 75.000 kilogs. mineral de hierro. Id. Santoña, 36 ts., c. Orbea, para Santoña y Castro con varios efectos. Pailebot Ramoncita, 27 ts., c. Regnera, para Llanes con 325 sacos harina, 100 id. maíz y otros efectos.

Id. Santoña, 36 ts., c. Orbea, para Santoña y Castro con varios efectos. Pailebot Ramoncita, 27 ts., c. Regnera, para Llanes con 325 sacos harina, 100 id. maíz y otros efectos.

EL VENENO DEL ALAGRAN NO ES

más nocivo á las carnes y la sangre, que lo es la ponzoña que producen las erupciones escrofulosas.

A la verdad, no hay forma de males cutáneos, ninguna clase de úlceras, tumores ó apóstemas que no procedan de alguna especie de virus tan activo aunque menos mortífero que el veneno de la víbora ó la culebra cascabel. En recordando este hecho, tened tambien en vista que la Zarparrilla de Bristol es la única preparación que libra á la corriente de la vida de este corrosivo elemento inflamante y desorganizador, que las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol son el purgante mejor para expeler la materia mórbida extraída de la circulación.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

GANGA POSITIVA

Los que deseen emplear un módico capital, que se dirijan á D. Pedro Cianca.—Mártires, 2, Casino Montañés.—Se traspasa el café de aquella sociedad, con muchas y buenas existencias, mesa de billar, servicio etcétera etc.

BERNABÉ CENTENO!

zapatero de la Real Casa, 30 y 34.—BLANCA.—30 y 34.



Calzado para señoras, caballeros y niños. Novedades del reino y extranjero. Calzados para teatros, bailes y soirées. Betas de montar, de campaña y caza. Especialidad en calzados de lujo.

SE TRASPASA, EN BUENAS CONDICIONES, la antigua y muy acreditada barbería situada en la calle del Arcillero, núm. 1. En el mismo establecimiento darán informes. 6a6

NUEVO Y EXCLUSIVO MÉTODO DE planchar con el famoso BRILLO ESPAÑOL. Se enseña GRATIS el uso de este acreditadísimo Brillo, para que se pruebe prácticamente los magníficos efectos que produce en las ropas blancas. El BRILLO ESPAÑOL tiene por objeto hermosear, blanquear y unir las telas nuevas, tan difíciles de planchar. Por este método las telas de algodón, una vez planchadas, quedan exactamente iguales á las de hilo, en blancura, brillantez y fortaleza del planchado. Las señoras dedicadas á dar las lecciones, permanecerán en esta capital hasta el 15 del próximo mes de Marzo. Se planchan con especialidad camisas, cuellos y puños. Se dan lecciones á domicilio. Se venden todos los útiles necesarios para planchar. El Brillo Español se expende en la droguería de don Bernardo Saro, Tableros, 5. El taller de planchado, Blanca, número 8. 1523

ESTABLECIMIENTO DEL CUARTEL del Puente, se han recibido grandes partidas de diferentes clases, como son: Liebana, Valdeleite, Rioja y generosos, todos de legítima procedencia y precios baratísimos. 25M23

A LOS PADRES Y MADRES IMPORTANTE. En la calle de Cisneros, esquina á la de la Florida, número 1, principal, se ofrece á los mismos dar completos conocimientos de solfeo y piano á las niñas. La profesora que se ofrece pone los precios más moderados. 30-29

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 29

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 402.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Durezas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, enlazar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea a la vez que la acción anti-bleorrágica de la Copaiba. No cansan el estómago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina. — Precio: 22 rs frasco.

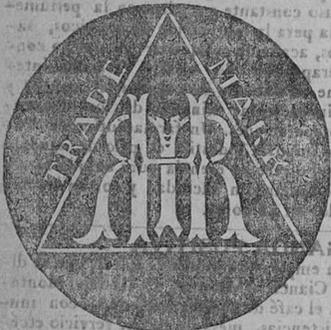
A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curación y evitar las recaídas. — Precio: 16 rs frasco.

VERDADERO JARABÉ DEPURATIVO

RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre después de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris, Único propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.



Rosseter's Hair-Restorer

Restaurador del Cabello

Es el único preparado que positivamente puede restituir al cabello blanco o gris su color primitivo ya sea negro castaño o rubio perdido por causa de enfermedad o edad avanzada. Ayuda la naturaleza, dándole aquel sedoso que da al cabello su color natural la fuerza y la belleza de la juventud. Destruye la caspa y todos los males de la cabeza, impide la caída del cabello, lo hace crecer, fortifica y hace renacer en las partes calva cuando aun queda la raíz. Defendase contra las imitaciones que se venden con el nombre de ROSSETTER. — El ROSSETTER autentico lleva la marca de fabrica arriba indicada sobre las etiquetas y sobre la capsula así como el nombre de B. R. KEITH, y la etiqueta escrita en español y en inglés. — Se vende al por mayor y al por menor al precio de todos los demás artículos de tocador en todas las ciudades de España.

Únicos representantes en España: Rodríguez y Nadal, en Barcelona. En Santander: Manuel Martinena, Bazar "La Dalia Azul", 4, calle de San Francisco.

CAPSULAS DARTOIS UNICO REMEDIO ESPECIAL CONTRA LA TISIS EN TODOS GRADOS

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con quilla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados, los Constipados, Bronquitis crónicas, Asma y especialmente en la tisis. — Las Capsulas Dartois se toman facilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, a fin de evitar las falsificaciones que producen el éxito de este producto, exigir el verdadero nombre y el sello del gobierno francés en cada frasco.

Precio, 14 reales.

DEPÓSITO GENERAL Paris, 97, Rue de Rennes. — En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

JARABÉ DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, a veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen en su causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & C^{le}, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPOSITOS: Santander: Quintanilla, Vega, B. Paro.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

DOLORES DE MUELAS

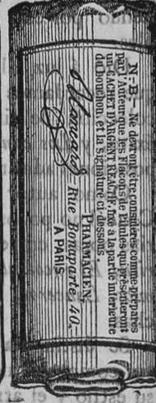
Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidas electricas, e infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existieron, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones, donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el único premio concedido a los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles en su instrucción. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exigase Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal. Farmacia de Orive, BILBAO, en la capsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y de provisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.



Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.

N.B. — Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde.

DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES



EXIJANSE SOBRE CADA FRASCO ESTOS DOS RÓTULOS

CAPSULES RAQUIN au Baume de COPAÏU

EST IMITATION OU CONTREFAÇON TOUT FLACON QUI NE PORTE PAS LA SIGNATURE Raquin

Las Capsulas de Raquin

APROBADAS Y RECOMENDADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS Curan, sin cansar el estómago LAS ENFERMEDADES SECRETAS Depósito en todas las Boticas.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO.

LINEA TRASATLÁNTICA

INAUGURACION DEL SERVICIO MENSUAL REGULAR CON ITINERARIO FIJO

REINA MERCEDES,

que saldrá del puerto de Santander el 18 de Marzo del corriente año para los de Coruña, Vigo, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz. Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayagüez, Puerto Plata, Santo-Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo a los vapores-correos del Marques de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.

PARA FLETES Y DEMAS ANTECEDENTES En Madrid: Oficinas provisionales de los vapores-correos, Santibañez, 6, 2.º — En Santander: D. Francisco Aguilar. — En la Coruña: Sres. Ravena y Closas. — En Vigo: D. Antonio Lopez Neira. — En Bilbao: D. Epifanio Ablanado.

TRIPLE AGUA DE COLONIA DE ORIVE

premiada en seis exposiciones y única española premiada en Paris, reconocida que ha sido por el Jurado, del que no ha formado parte España, sus altas cualidades de delicada fragancia, gratísimo aroma, sin igual belleza e incomparable economía. Proclamada universalmente su bondad, resta decir al público es la más barata de Europa, y suplicamos no se confunda con las infinitas que de perniciosas e inísimas clases pululan por todos sitios. Ensáyela el que no la conoce. Véndese en lujosas y grandes botellas a 3, 6 y 12 reales.

Depósito central, Farmacia de su autor, Bilbao, que descuenta al por mayor. — SANTANDER, farmacias de Rodriguez Jimenez y Corpas. — Laredo, Zamanillo. — Reinosa, Diez. — Torrelavega, Molino. — San Vicente de la Barquera, Rincon. y en todas las provincias de España.

Exigase Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula y cristal, y firma S. Orive, en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello de las botellas. ¡OJO!

TÓNICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 reales caja, y se remiten por el correo a cambio de sellos. Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

DIESTIONES ARTIFICIALES VINO CHASSAING

PREPARADO CON PEPISINA Y DIASTASIS Agentes naturales e indispensables de la DIGESTION 20 años de éxito contra las DIGESTIONES DIFÍCILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PERDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUMION, CONVALECENCIAS LENTAS, VÓMITOS... PARIS, 6, Avenue Victoria, 6 En provincia, en las principales boticas.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



El GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, toda clase de enfermedades provenientes de la pureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. La legitima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL viene envasada en grandes botellas drangulares, de medio azumbre de capacidad, que se ofrece en pequeñas botellas de Fórmula Bristol es una gruesa falsificación. Comprese solamente de casas de reconocida probidad.

TESORO DE LA VISTA Preparación especial de E. Ferré

Este milagroso medicamento, de corto tiempo y merced a sus exitos y rudes curativas ha llegado a ser prácticamente en uno y cien casos mejor de los específicos que pueden ser en todas las afecciones de la vista hoy justamente ensalzado por todos t s personas han tenido que recurrir a Padecimientos rebeldes a todo tratamiento y personas desahuciadas por rios señores oculistas han logrado el curacion en breve plazo. Caja con extenso prospecto, 10 Rs. Los pedidos a su autor, plazuela de Nicolás, número 8, Valladolid, el que el recargo de dos reales le remitirá al quier punto de España. Descuentos a los señores farmacéuticos.

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

DEHAUT

DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Elixir Digestivo de Pepisina de GRIMAULT y C^{le} FARMACÉUTICOS EN PARIS

La Pepisina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita: las Malas digestiones, las Náuseas, la Jaqueca, los Eructos de gas, las Gastritis, las Gastralgias, los Calambres de estómago, las Hinchazones del estómago, las Enfermedades del hígado. Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica a los ancianos y a los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones. Cada frasco lleva la marca de fábrica la firma GRIMAULT y C^{le} y el sello del gobierno francés.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO

PARA BURDEOS Saldrá de Santander el 27 de Febrero su regreso de la Habana, el magnífico español de 3.080 toneladas REINA MERCEDES Admite carga y pasaje. Para más informes su consignatario, lle, núm. 25.

ENFERMEDADES de los ojos y párpados Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de Viuda Fernier», el propietario, M. sieur Theulier, de este excelente medio, previene al público que su exclusivo depósito en Santander en la droguería de D. Ruperto Saro, 27 y 29, y D. Bernardo Saro, 1 ableros, 5